

Debaten sobre datos personales en dispositivos inteligentes

Participa la doctora Carmen Rodríguez Armenta en una mesa de debate organizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en Ciudad de México

Con el objetivo de platicar y socializar sobre la ética con la que se maneja la información adquirida gracias al internet de las cosas y la inteligencia artificial, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) organizó el 1er Foro “Ética de los sistemas y dispositivos inteligentes”, en Ciudad de México.

De acuerdo con Gabriel Contreras, Comisionado Presidente del IFT, la tecnología actualmente desempeña un papel importante en las ganancias del Producto Interno Bruto (PIB) del mundo y en materia económica habrá un mejor futuro gracias a la inteligencia artificial y el internet de las cosas.

Durante la primera mesa de debate del foro, moderada por Arturo Robles, comisionado del IFT, la Universidad de Guadalajara participó a través de la doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa de esta Casa de Estudio.

Participaron también el doctor Demetrio García Nocetti, investigador titular del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM; el doctor Sergio Carrera Riva Palacio, director ejecutivo de INFOTEC-Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación; el doctor Luis Alberto Muñoz Ubando, Presidente de la Comisión Sureste de la Canieti; la doctora Clara Gómez Guzmán, Directora de Proyectos Especiales de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM y el doctor Francisco Javier Mendieta, Director General de la Agencia Espacial Mexicana.

“¿A quién pertenecen los datos generados por dispositivos inteligentes? ¿Los fabricantes de éstos pueden hacer uso de esta información?, fueron las premisas que se debatieron.

“Los humanos no podemos dissociarnos de los temas éticos, por más tecnología e inteligencia artificial que tengamos. Evidentemente, no podemos dejar a la humanidad”, comentó Rodríguez Armenta. Aseguró que gracias a esto los humanos debemos de responsabilizarnos sobre la manera en que estos sistemas inteligentes funcionan y benefician a la persona.

Rodríguez Armenta agregó que para que exista una mejor regulación de los datos personales que agregan los usuarios de estas tecnologías, se debe incluir un apartado en estos aparatos donde pueda revocarse la autorización de información por parte del usuario.

Argumentó que para mejorar la inteligencia artificial y emplear de manera más eficiente esta tecnología, es necesario que no solamente sus empresas creadoras establezcan los límites a los que puede llegar el uso de nuestra información y la toma de decisiones de ésta, sino que empresas como Google, IBM, Amazon y Microsoft trabajen en conjunto con las universidades, los gobiernos y la sociedad civil, y permitir la comunicación en “cuádruple hélice” para llegar a un mejor consenso.

Los ponentes coincidieron en que las leyes que existen al respecto no avanzan al ritmo de la tecnología, pues ésta va más rápido que la ley, aseveró Muñoz Ubando, quien espera que en los países se beneficie al usuario de estas tecnologías, porque “las innovaciones e invenciones multiplican las ganancias o ahorros de una economía”.

Clara Gómez razonó en torno al tratamiento de la información después de morir, pues aunque debería desaparecer no hay una ley que especifique lo que pasará con ésta.

Una de las conclusiones de la mesa conformada por especialistas de la triple hélice, fue la necesidad de regular las leyes siempre en beneficio del usuario y su poder de decisión sobre el uso de sus datos y no dejarlo a la inteligencia artificial.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 22 de enero de 2018

Texto: Grecia Sahagún

Fotografía: Diana de la Mora

Etiquetas:

[IFT](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/debaten-sobre-datos-personales-en-dispositivos-inteligentes>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ift>